

III ENCUENTRO DE LA RED MIXTA DE PARLAMENTARIOS Y SOCIEDAD CIVIL - Jazmin Elena

San Salvador, 15 y 16 de octubre de 2019.

La creciente criminalización de las y los estudiantes en América Latina y el Caribe.

A lo largo de la historia, los movimientos sociales se han caracterizado por la movilización de la sociedad civil en contra de políticas públicas que afectan a la sociedad de un Estado. En la región, esto ha transcurrido a lo largo de la historia y El Salvador no es la excepción. En El Salvador se puede visualizar desde dos perspectivas; una desde las movilizaciones estudiantiles y la otra por la violencia social como problemática educacional.

Primeramente, las vivencias sobre las violaciones de libre expresión y manifestación estudiantil tuvieron mayor repercusión en los años de 1970 hasta el fin de la guerra civil interna. El momento que tuvo mayor impacto fue la criminalización que sufrieron el 30 de julio de 1975, cuando fueron emboscados por militares quienes tenían la orden de detener la movilización masiva de estudiantes de la Universidad de El Salvador (UES) y jóvenes organizados de educación media.

Los motivos de la protesta fueron por el ingreso forzado al Centro Universitario de Occidente la UES y otros atropellamientos a los derechos humanos cometidos el 25 y 29 del mismo mes y año en la ciudad de Santa Ana, por parte de los cuerpos de seguridad de la Guardia Nacional, Policía de Hacienda, y Policía Nacional. El número de muertos aún es desconocido, debido a que los agentes de seguridad bloquearon el paso al lugar y rápidamente recogieron los cuerpos y limpiaron la sangre de las calles, según observadores, con agua y jabón. Además, los periódicos locales con líneas de derecha publicaron la muerte de una sola persona, en un intento de invisibilizar la masacre estudiantil, mientras que según indagaciones se habla de alrededor de más de 50 personas.

Después de estos hechos, fue hasta el 2006 donde la comunidad universitaria se vio envuelta en una serie de manifestaciones en contra del gobierno en el poder. Esto debido a la manifestación de estudiantes de educación media y universitarios en contra del alza a la tarifa de energía eléctrica que había anunciado el gobierno del entonces presidente, Elías Antonio Saca, así como un alza al pasaje del transporte público. Resultado: más de 30 personas detenidas, entre los que estaban jóvenes estudiantes; los medios de comunicación tradicional empezaron a difundir que la UES era peligrosa ya que todos los estudiantes estaban armados,

esto porque en los incidentes murieron dos agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO), culpando a los estudiantes de esta tragedia.

12 años después, el 14 de junio de 2018, la UES retoma el valor de movilizarse como academia para entregar una correspondencia de prensa a la Asamblea Legislativa y exigir el cese inmediato del estudio y proyecto privatizador en la Ley Integral del Agua, específicamente el artículo 14, con la forma de conformación de la Junta Directiva del ente Rector de la ley. Se realizó una convocatoria masiva, tanto de estudiantes, docentes y sector administrativo de la UES y acompañó parte de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Resultado: Malversación de información por parte de los medios de comunicación, mencionando reiteradamente que era una manifestación violenta y retomando el estigma de que por ser de la universidad pública son violentos; y ataques físicos a la comunidad universitaria y privación de libertad, ya que lanzaron gas lacrimógeno y el encierro forzado de alrededor de 100 personas en uno de los parqueos del Congreso salvadoreño.

El 18 de marzo de 2019, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó el Artículo 14 de la Ley Integral de Aguas en la que la Junta Directiva tendría por mayoría a representantes de grupos privatizadores. La pieza de correspondencia que la UES entregó fue ignorada y por ello se convoca a realizar una marcha pacífica hasta el Congreso salvadoreño y exigir que esta decisión sea revocada. Resultado: a la llegada del lugar ya estaban presentes agentes de la UMO con barreras metálicas cortopunzantes, impidiendo la llegada de la comunidad universitaria; ataques violentos a manifestantes, llegando hasta la detención violenta de dos jóvenes: uno artista y el otro estudiante activo de tercer año de la Licenciatura en Periodismo de la UES; y la criminalización de los medios de comunicación hacia estos dos jóvenes, al Rector de la UES y a la comunidad universitaria en general.

La segunda perspectiva gira en torno a la criminalización que se tiene por el hecho de ser joven, sin importar si es estudiante o no. Los índices de homicidios son alarmantes, tanto que solo para el primer trimestre del 2019 según organismos de seguridad del país, contabilizaban solamente en la comunidad estudiantil, alrededor de 25 escolares asesinados; de entre los cuales 11 eran niñas y 14 niños.

Además, en este mismo periodo se tuvieron 21 denuncias de personas desaparecidas, de entre los cuales 15 son universitarios y 6 de educación básica y media. Resultado: los medios de comunicación y los Agentes de Seguridad afirman que les haya ocurrido esto por estar “posiblemente” vinculados a grupos delincuenciales, ya sea a nivel interpersonal o familiar cuando ni siquiera se han realizado las investigaciones pertinentes; detenciones policiales sin justificación y

de forma violentas a jóvenes, en su mayoría hombres; y poca expectativa de vida entre los 12 y 30 años.

Es importante mencionar que en el portal de transparencia de la Policía Nacional Civil registra que en el 2018 fueron asesinados 213 niños y adolescentes (la mayoría de estos en edad escolar) en el país, donde viven 2.080.004 menores de 18 años, según la estatal Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples publicada en mayo del mismo año. Y que en este mismo año se contabilizó alrededor de tres mil casos de desaparición forzada, que en su mayoría son personas de entre los 15 y 25 años.

Incluso, el Estudio Mundial sobre el Homicidio de 2019, publicado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), coloca a El Salvador a la cabeza de los “únicos” cuatro países del mundo que tienen tasas de asesinatos de más de 40 personas por cada 100.000 habitantes. El informe señala que la desigualdad, el desempleo, la corrupción, la inestabilidad política, los estereotipos, las pandillas y el crimen organizado son factores que influyen en que haya un despunte de hechos de sangre.

Sin dudas esto ocasiona que el simple hecho de ser joven pueda ser una amenaza. Ser joven es un riesgo que debe asumirse con cautela, ocasionando que el miedo crezca a tal grado de temer tanto a grupos criminales y a agentes de seguridad del país. Y desde las dos perspectivas, los medios de comunicación juegan un papel importante a la hora de criminalizar a esta población. La duda gira en torno: ¿Por qué hacen esto? ¿responderán a una agenda en particular que sea de beneficio al medio? ¿o son personas externas las que influyen para que sea criminalizado los jóvenes y estudiantes?

Puedo realizar tres conclusiones con todo lo anterior: 1- la memoria histórica nos muestra que los movimientos estudiantiles forman parte activa de las políticas públicas, y sin importar la forma en cómo se les intenten criminalizar siempre estarán a la disposición de la sociedad civil; 2- actualmente, el temor a ser criminalizado o sufrir ataques físicos hace que la sociedad tome una actitud de silencio social, provocando que involucramiento en temas de políticos sea mínimo y que no se hagan denuncias públicas en torno a ellos; y 3- indiscutiblemente la violencia social es un factor de vulnerabilidad juvenil y estudiantil, no importando si es ocasionado por grupos delictivos o por los agentes de seguridad pública que brinda el Estado.